



Primera Cátedra Libre
e Interdisciplinaria en Adicciones

1ºCLIA



INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Materia: Abordaje integral de la problemática del consumo y tráfico de estupefacientes.

Titular: Dr. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal de la Nación.

Reseña: La 1era. Cátedra Libre e Interdisciplinaria en Adicciones de los Dres. Raúl Zaffaroni y Sergio Torres, junto a destacados profesionales de distintas disciplinas, surge en el año 2010, en consonancia con los términos y alcances del Fallo “Arriola” de la CSJN, de los proyectos de reforma a la Ley Nacional de Estupefacientes 23.737 y de la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657.-

Frente a estos nuevos paradigmas, resultó necesario crear un espacio institucional para el estudio actualizado, reflexión, comunicación, interrelación e investigación, vinculando aspectos legales, preventivos, conductuales y terapéuticos en la problemática de las adicciones, como así también analizar las modalidades del narcotráfico, sus términos y alcances.

Teniendo presente para ello, profundizar el conocimiento desde un enfoque multidisciplinario e integral, junto a profesionales del derecho, justicia, seguridad, DDHH, salud, educación, y ciencias sociales, entre otros.

Se analizan los aciertos y desaciertos del funcionamiento de los organismos públicos nacionales, gubernamentales y metropolitanos competentes en el control del narcotráfico y en la prevención, atención integral y tratamiento de las personas afectadas por el uso y/o abuso de estupefacientes.

Objetivos Generales de la materia:

Brindar capacitación actualizada, científica, profesional, integral e interdisciplinaria, sobre el control de la oferta y demanda de sustancias psicoactivas para su adecuado abordaje.

Desde un enfoque crítico, atendiendo los recursos existentes, su accesibilidad, efectividad y complejidad para el control del narcotráfico en sus distintas modalidades y alcances, como así también, respecto de los sujetos involucrados con el consumo de drogas.

Analizar toda la jurisprudencia, normativa y proyectos de ley que comprenden tanto la oferta como la demanda de sustancias psicoactivas.

Extensión de la cursada: 4 Clases de 2hs reloj cada una.

Metodología: La cursada se divide en 4 módulos.

1- Módulo Penal: A cargo del Dr. Sergio Torres

- Términos y alcances de la Ley Nacional de estupefacientes N° 23.737, antecedentes y proyectos de reforma.-
- Fallo “Arriola” de la CSJN
- Modalidades del narcotráfico en nuestro país, (NOA NEA, macro y micro tráfico).-
- Lavado de Activos Ley 26.683
- Pautas de intervención de las fuerzas de seguridad con el objeto de preservar la salud e integridad de las personas con presunto padecimiento mental o en situación de consumo problemático de sustancias en riesgo inminente para sí o para terceros.

2- Módulo Civil: A cargo de la Dra. Laura Marrazzo

- Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657,
- Ley de Obras Sociales de Prestaciones Obligatorias N° 24.455,
- Ley de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud N° 26.529,
- Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061,
- Arts. 482 y 152 Ter C.C., 234 y 625 del CPCCN,

3- Módulo Salud Mental: A cargo del Dr. Alejandro Brain y Federico Pablosky

- Concepto, clasificación de las denominadas sustancias psicoactivas.
- Efectos que producen en la salud, el uso y abuso de estupefacientes.
- Modalidades de intervención de personas consumidoras de sustancias tóxicas, padecimientos mentales y patologías duales.

- Diagnóstico interdisciplinario y derivaciones posibles para el abordaje efectivo de pacientes con consumo problemático de sustancias adictivas y/o enfermedades mentales.
- Las estrategias de reducción de daños y plena abstinencia, NA, entre otros.
- La importancia de la prevención, promoción de la salud y hábitos de vida saludables.

4- Módulo Social: A cargo de la Dra. Laura Marrazzo

- La influencia de los diversos procesos sociales, políticos e institucionales, en el tráfico y en el consumo de sustancias ilícitas.
- Motivos determinantes, coadyuvantes y/o condicionantes que infieren en la oferta y demanda de estupefacientes de los sectores vulnerables.
- Accesibilidad y políticas públicas.
- Los medios de comunicación, tecnología, globalización, internet y el pensamiento colectivo.
- La industria comercial y farmacéutica, impacto en el consumo de sustancias. (La sociedad anestesiada – ciudadanos/consumidores).
- La importancia del trabajo territorial junto a referentes sociales, como la pastoral villera, madres en lucha contra el paco, entre otros.-

Síntesis Curricular de los capacitadores:

Dr. Sergio Gabriel Torres:

Abogado - Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Especialista en Derecho Penal y Criminología UNLZ

Magister Internacional en Nuevos Delitos Penales USAL

Doctor en Ciencias Jurídicas USAL

Posdoctorado de la Universidad Nacional de La Matanza

Fue Fiscal Federal, Juez en lo Criminal de Instrucción y actualmente es Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Profesor y Catedrático de Derecho Penal en la U.B.A. y en la U.N.L.Z. (Argentina)

Director de Postgrado en la especialización de Derecho Penal y Criminología y en la Maestría Internacional “Nuevos Delitos Penales” Universidad del Salvador (Arg) y Complutense de Madrid (España).

Vicepresidente Académico para Argentina del Instituto Iberoamericano de Derecho Penal con sede en México.

Profesor visitante, invitado y correspondiente en varias Universidades de Argentina,

España y México y profesor "Honoris Causa" en Universidad Autónoma de Tamaulipas, Autónoma de Tlaxcala y en Teotihuacan, México.

Integrante de comités académicos en numerosas instituciones públicas y privada.

Ha participado como jurado en la designación de jueces y magistrados federales y de catedráticos en el ámbito universitario.

Ha dictado numerosas conferencias en Universidades de la Argentina, España, México, Uruguay, Chile Colombia, Brasil, Reino Unido, Estados Unidos, Italia y Alemania Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Federico Pablosky:

Médico psiquiatra. UBA

Magíster psiconeurofarmacología de la Fundación Favaloro.

Médico legista.

Fundador del Capítulo Psiquiatras en Formación de APSA. (Asociación de Psiquiatras Argentinos).

Miembro de la Comisión Directiva de APSA.

Director del dispositivo ambulatorio para consumidores problemáticos "Una cadena que puede servir".

Dr. Alejandro Brain:

Médico psiquiatra. UBA

Psiquiatra de planta de la sala de internación del Hospital Gral. De Agudos Dr. T. Alvarez.

Coordinador del área de grupos de la sala de internación del Htal Gral. de Agudos T. Alvarez.

Miembro del equipo de trastornos de la conducta alimentaria del Htal. T. Alvarez.

Miembro del Hospital de día matutino del Htal. T. Alvarez.

Coordinador de la residencia de Salud Mental del Htal. Alvarez.

Secretario de Capítulo Psiquiatras en Formación de APSA. (Asoc. De Psiquiatras Argentinos)

Miembro de APSA.

Dra. Laura Marrazzo:

Abogada de la Universidad de Buenos Aires, UBA.

Especializada en Derecho Penal.

Coordinadora de la Unidad de Traslado para Evaluación y Diagnóstico en Salud Mental y Adicciones. Ministerio de Seguridad de la Nación.

Directora de la Dirección de Articulación con el Poder Judicial y Ministerio Público de la SEDRONAR. – Gestión Rafael Bielsa.

Representante por SEDRONAR de la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición Ley 23737. – Gestión Rafael Bielsa.

Directora Gral. De la Comisión de Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud de la Legislatura de la Ciudad. Gestión Ma. Elena Naddeo.

Coordinadora de la Comisión Interdisciplinaria de Expertos en Adicciones.

Coordinadora de la 1era Cátedra Libre e Interdisciplinaria en Adicciones.

Profesora en materias de Dcho. Penal y Procesal Penal. Zaffaroni-Torres.
Asesora Legislativa.
Autora de varias publicaciones en materia de Derecho Penal y Adicciones.